

Guayaquil, 15 de marzo del 2012

Señores Accionistas
DAVIMEX S.A.
Guayaquil-Ecuador

Estimado señores:

De acuerdo a la designación de comisario, debo informar que he dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías y en especial a la parte pertinente al artículo No. 279 con respecto a los Estados Financieros de DAVIMEX S.A.

He revisado, selectivamente los principales procedimientos de Control Interno de la Empresa encontrándolos adecuados a las circunstancias, lo que me permite opinar que garantizan la protección de los activos de la compañía y la correcta presentación de los resultados de los respectivos Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Según el numeral 3 Art. 279 de la Ley de Compañías se realizó el examen a los ingresos y egresos corrientes de cada trimestre del 2011, /encontrando un manejo y registro razonable de todos los conceptos.

A continuación enuncio el saldo al 31 diciembre de 2011, de los principales grupos de balances:

El activo corriente del 2011 es de \$ 15.858,68 equivalente al 2% del total de activos.

Los Activos fijos tienen un valor \$ 65.178,57

Los Activos Totales son de \$ 18.031,31

El patrimonio de la Empresa \$ 17.596,15

Los ingresos totales fueron de \$ 13.700,00

La utilidad del ejercicio es de \$ 664,29

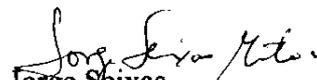


Al 31 de diciembre del 2011, las obligaciones que se encuentran pendientes de pago de acuerdo al siguiente detalle:

Obligaciones con proveedores	\$	200,00
Obligaciones con la Administración Tributaria por	\$	-
Obligaciones con el IESS por	\$	-
Obligaciones corto plazo	\$	
Obligaciones largo plazo con bancos - otros	\$	-
Obligaciones largo plazo con accionistas (construcción)	\$	-

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento a los señores funcionarios y empleados de la empresa por la colaboración e información oportuna, facilitada para la presentación de este informe.

De ustedes Atentamente,


Jorge Seixas
COMISARIO
CI: 0918003237

